



Reencuentro

ISSN: 0188-168X

cuaree@correo.xoc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad

Xochimilco

México

Vázquez del Mercado, Marcelle Bruce  
Globalización y educación superior en México  
Reencuentro, núm. 54, abril, 2009, pp. 83-90  
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34012025008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Globalización y educación superior en México

Marcelle Bruce Vázquez del Mercado\*

Globalización y educación superior en México  
Marcelle Bruce Vázquez del Mercado (2009)  
*Reencuentro*  
54:83-90

Globalization and higher education in Mexico,  
Marcelle Bruce Vázquez del Mercado  
*Reencuentro*  
54:83-90

## Resumen

Actualmente, es imposible ignorar que la educación es tema que preocupa, y casi siempre ocupa a las naciones sin importar sus niveles de desarrollo. Es igualmente evidente, sin embargo, que los acentos no pueden ser los mismos para aquellas naciones que han sido beneficiarias del desarrollo del capitalismo que para aquellas que han sido víctimas de la explotación del sistema. La globalización, que no modifica la tendencia general del capitalismo, abre oportunidades en materia de desarrollo y aprovechamiento del conocimiento que podrían ser utilizadas por naciones subdesarrolladas si éstas son procesadas a partir de un proyecto de desarrollo nacional autónomo. Las instituciones de educación superior deben ser vistas como instrumentos privilegiados que, a través de la internacionalización, impulsen el desarrollo nacional. México cuenta con instituciones de educación superior sólidas capaces de cumplir esta función.

## Palabras clave

Globalización, sociedad del conocimiento, internacionalización de la educación superior, instituciones de educación superior, Banco Mundial, movilidad estudiantil.

## Abstract

Nowadays nobody can ignore that education is an issue that preoccupies and occupies the nations all around the world, despite their different level of economic development. However, they are not highlighting the same features, according to the specific level that one or another nation could have on the capitalistic development, as victim or beneficiary. Globalization, keeping the general tendency of capitalism, now is opening to the developing countries many opportunities, if they are processed starting from an autonomous development model project. Higher Education Institutions can be seen as privileged instruments, which can carry farther the national development using internationalization. Mexico has strong Higher Education Institutions able to do this.

## Key Words

Globalization; society of knowledge, internationalization of higher education; higher education institutions; World Bank; students' mobility.

\* Responsable de la Oficina de Asuntos Internacionales. UAM-Rectoría General, dirección electrónica ofintl@correo.uam.mx

## **Globalización, sociedad del conocimiento e internacionalización de la educación**

El proceso de globalización, que no es más que un proceso histórico de integración o internacionalización económica que se ha visto acelerado y multiplicado por la revolución científico-tecnológica y el consiguiente desarrollo de las fuerzas productivas, sobre todo en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), ha tenido impactos en posiblemente todos los ámbitos de la sociedad y uno de ellos es el de la educación.

El desarrollo de las TIC ha establecido la posibilidad de que la información viaje a cualquier punto del planeta en tiempo real, de que el conocimiento científico y tecnológico se comparta y socialice y de que se multipliquen las posibilidades de acceso a todo tipo de fuentes de información y conocimiento. Esta realidad ha dado paso al concepto “sociedad del conocimiento” que, según el Banco Mundial, se caracteriza por:

El conocimiento se está desarrollando y aplicando de nuevas maneras. La revolución de la información ha provocado la expansión de las redes, proporcionando nuevas oportunidades de acceso a la información y creado, asimismo, nuevas oportunidades de generar y transferir dicha información. Con las redes de conocimiento y la información compartida se ha acelerado la capacidad de innovación y adaptación. Los cambios en la tecnología de la información y de la comunicación han hecho evolucionar la transmisión de la información. Los semiconductores son cada vez más rápidos, las memorias de las computadoras se están ensanchando y los precios de estas tecnologías están descendiendo. Los costos de transmisión de datos han caído en forma dramática y continúan haciéndolo, el ancho de banda muestra un incremento, y se están ampliando y multiplicando los anfitriones de Internet. El uso de teléfonos celulares está creciendo en todo el mundo, sumándose al ritmo y capacidad de los cambios y la innovación.

Los ciclos de los productos son más cortos y las necesidades de innovación, mayores. Si bien en 1990 el periodo entre la etapa de concepto y la de producción demoraba seis años en la industria automotriz, hoy este proceso tarda únicamente dos años. El número de solicitudes de patentes va en aumento y

cada vez se inscribe un mayor número de peticiones internacionales y múltiples. Los países más industrializados registraron 82,846 solicitudes en la Oficina Europea de Patentes en 1997, que representaron un incremento del 37% en comparación con 1990 (OCDE, 2001f).

El comercio muestra un auge en todo el mundo, con mayores exigencias competitivas para los productores. Los países que logran integrarse en la economía mundial gozan de la posibilidad de un crecimiento económico y de resultados en salud y educación superiores (Banco Mundial, 2002e).

Las empresas pequeñas y medianas del sector de servicios han cobrado una importancia cada vez mayor, tanto en el crecimiento económico como en el empleo (Banco Mundial, 2003).

La teoría de la sociedad del conocimiento plantea que en esta etapa del desarrollo de la sociedad, el conocimiento es el mayor productor de plusvalía y por tanto, la vía más adecuada para la generación de riqueza. El conocimiento es lo que más valor tiene y lo que diferencia sociedades desarrolladas de subdesarrolladas.

En los años 50, el intercambio comercial internacional concentraba dos tercios en producción primaria. A fines de los 90, esta producción era apenas un tercio, en tanto que el diseño de ingeniería, la inversión en recursos humanos, especialmente para la producción de bienes de alta tecnología, alcanzaba casi el 85% del precio final del producto. En los últimos años, el conocimiento se ha convertido en un recurso estratégico para cualquier tipo de organización. En el ámbito de los negocios, la gestión del conocimiento crea valor y diferencia los productos y servicios de una empresa o institución. El conocimiento se ha convertido en un intangible que genera valor (CINDA, 2006).

Este contexto ha impactado a la educación en dos sentidos: por un lado, y como se mencionó anteriormente, ha permitido la discusión y el enriquecimiento de teorías y visiones de la realidad en centros de educación en todo el mundo, que han propiciado la formación de redes y consorcios que aprovechan los recursos físicos, intelectuales y humanos de las instituciones y exponencian y aceleran la producción de conocimiento.

El desarrollo y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en particular Internet, han alterado profundamente las formas de aprendizaje y de comunicación, los espacios y tiempos comprometidos en estos procesos, abriendo paso a una sociedad global, en la que se puede interactuar con otros, aun en espacios geográfico y culturalmente muy distantes (CINDA, 2006).

Por otro lado, ha generado la necesidad de formar un nuevo tipo de profesor, de alumno y de egresado. La velocidad a la que el conocimiento se produce, y la información se difunde, requiere de una constante actualización, de una visión más global y menos local y del manejo de herramientas tecnológicas y de lenguajes y de métodos de investigación que permitan aprovechar, discriminar y procesar la información disponible.

En el mismo sentido, la globalización económica (la apertura de los mercados, la trasnacionalización de las empresas y la liberalización económica) requiere también de un nuevo perfil profesional:

Para desempeñarse en la economía mundial y en la sociedad global se necesita dominar habilidades de índole técnica, interpersonal y metodológica. Las habilidades técnicas comprenden las habilidades relacionadas con alfabetización, idiomas extranjeros, matemáticas, ciencias, resolución de problemas y capacidad analítica. Entre las habilidades interpersonales se cuentan el trabajo en equipo, el liderazgo y las habilidades de comunicación. Las habilidades metodológicas abarcan la capacidad de uno aprender por su propia cuenta, de asumir una práctica de aprendizaje permanente y de poder enfrentarse a los riesgos y al cambio.

Estas competencias son necesarias debido a la acelerada proliferación del conocimiento científico y práctico, así como al acortamiento de la vida útil del conocimiento, a la producción continua de éste y a la creciente influencia de la ciencia y la tecnología, que producen profundos cambios en la organización de las ocupaciones y la vida de las personas. Resulta difícil prever de manera confiable cuáles serán las consecuencias que ocasionarán estos cambios (OCDE, 1996; Banco Mundial, 2003).

Este panorama ha impuesto un reto a las instituciones educativas, sobre todo a las de educación superior, consistente en reformar sus planes y

programas de estudio, y su enfoque formativo, a fin de generar egresados con mayores posibilidades de incorporarse al mercado laboral bien remunerado y ligado a su formación.

Estos elementos han obligado a las instituciones de educación superior (IES) a plantear estrategias, mecanismos y procedimientos para adaptarse y responder a los retos de este nuevo contexto. Este conjunto de procesos, estrategias y acciones es lo que entendemos por “internacionalización de la educación superior”. Ésta es, pues, una respuesta a la globalización de la educación; es un proceso interno y no exterior, y es distinto al de la trasnacionalización y comercialización. Como plantea Jocelyn Gacel Ávila, “Internacionalización y globalización son, entonces, dos conceptos diferentes, pero unidos por una misma dinámica. El segundo puede ser entendido como el elemento catalizador, mientras que el primero sería la respuesta proactiva a dicho fenómeno por parte de los universitarios” (Gacel, 2000).

## **¿Por qué internacionalizar la educación superior?**

El proceso de globalización tiene en la educación impactos positivos y negativos. Por una parte, abre inmensas posibilidades de acceso a la información, permite el aprovechamiento de recursos a través de la educación no presencial o a distancia, de las videoconferencias y las redes virtuales de conocimiento, permite el enriquecimiento intelectual de alumnos y profesores a través de la movilidad internacional, aprovechando las fortalezas de otras instituciones para el mejoramiento de la formación académica en distintos centros, y posibilita la colaboración entre instituciones y países sumando las fortalezas y recursos de cada institución para lograr resultados que una sola institución quizás jamás hubiera conseguido.

Sin embargo, la globalización, como una etapa más en el desarrollo del capitalismo, tiende a reproducir las contradicciones propias del sistema, que se traducen en la concentración de la riqueza en pocos países e individuos, una división internacional del trabajo que asigna roles determinados

a los países de la periferia complementarios a las economías del centro, y en general, una división de la sociedad (tanto internacional como nacional) en dominantes y dominados que genera un permanente conflicto de clase.

En términos de la educación, la globalización tiende a imponer un tipo de conocimiento e ideología para reproducir el sistema económico vigente. Esta imposición se da a través de dos vías: una externa y otra interna. La externa incorpora actores como el Banco Mundial, la OCDE y la OMC que dictan políticas respecto a la educación y “recomiendan” a los países acciones específicas para su implementación. Internamente, la sumisión y/o alianza de las fracciones hegemónicas y los grupos en el poder de los países periféricos a los de los países del centro, permiten la penetración de una política educativa y de un modelo de desarrollo que responde a intereses particulares –internos o externos– distintos al interés general.

Esta imposición se traduce “en un masivo esfuerzo por introducir y colocar como factor hegemónico los valores y los intereses y las prácticas de la clase empresarial y del mundo de los negocios por encima de los ideales genuinos de la educación superior, como la curiosidad científica y la investigación básica y la docencia desinteresadas realizadas en función de los intereses mayores de la nación.” (Saxe-Fernández, 2003). Esta amenaza de una homogenización de pensamiento atenta permanentemente “[...] desde las altas esferas gubernamentales de América Latina –comprometidas ahora con objetivos y programas diseñados ‘en función de las fuerzas del mercado’–” contra la Universidad (Saxe Fernández, 2003).

La educación pública, al igual que la salud, los fondos de pensión y los recursos naturales de la nación, representa un mercado extraordinario para el capital privado; tan sólo en los Estados Unidos, su valor anual es calculado en alrededor de trescientos mil millones de dólares. Esta enorme dimensión mercantil explica las grandes presiones tendientes a su privatización, es decir, su conversión en negocio para los económicamente poderosos. En este sentido, la apropiación neoliberal de la educación no tiene nada que ver con la eficiencia o el mejoramiento de la científicidad en la

educación superior, sino que representa la lucha por la apropiación de un botín de guerra: de un botín en la guerra de clases, en la cual el gran capital, después de haber tenido que “aguantar” los treinta y cinco años de abstinencia forzada y de ostracismo público por el Estado Keynesiano, ve llegado el momento, para vengarse del oprobio sufrido y aprovecha la coyuntura, para llenarse los bolsillos.

El botín de guerra cotizado viene, sin embargo, con dos problemas: a) para apropiárselo hay que destruirlo en su forma original y, b) hay que vencer a los sujetos sociales que están dispuestos a defenderlo en su forma original. La necesidad neoliberal, de destruir la educación pública heredada del nacionalismo y latinoamericanismo patriótico, se deriva del hecho, de que ese sistema educativo es disfuncional para los fines de acumulación de capital de los empresarios. Para que el capital consiga sus tasas de ganancia, la educación ha de operar como cualquier otro sistema de servicios capitalistas, por ejemplo, un banco o una compañía de seguros. Su norte tiene que ser el mercado, es decir, la capacidad adquisitiva de la clientela; su ideología tiene que radicar en el mercantilismo, el utilitarismo y el socialdarwinismo neoliberal; su organización ha de ser vertical, como la de una unidad militar o la de la Compañía de Jesús, no como la de una institución democrática con participación de los diferentes estratos componentes; la competencia tiene que ser el medio principal para la selección de los “más aptos” y los contenidos curriculares y sistemas de evaluación deben ser una función de la demanda “del mercado”, es decir, deben complacer a los intereses el corporativismo transnacional (Dietrich, 2003).

Esta concepción de la Universidad al servicio del mercado y la educación no como un bien público sino como un servicio, se refuerza permanentemente a través de los organismos internacionales como el Banco Mundial que utilizan todas sus posibilidades y su fuerza para “sugerir” cómo debería funcionar el sistema educativo en los países. Uno de los puntos en los que más insiste es en el que la educación superior no debe ser financiada por el Estado, sino que más bien el Estado debe fungir como un regulador del mercado estableciendo reglas de competencia equitativas para los proveedores del servicio. Es decir, que las instituciones de educación superior privadas, tanto nacionales como extranjeras, puedan competir en igualdad de condiciones con las públicas:

El Estado deberá jugar un papel más pluralista en la prestación, el financiamiento y la gestión de la formación. Dejará de ser el (cuasi) único proveedor y financiador de la educación y tendrá que cooperar con el sector privado (con las instituciones tanto con fines de lucro como sin éste) y la sociedad civil, utilizando ventajas comparativas y sinergias que conduzcan a alcanzar las metas educativas comunes de manera más eficaz y eficiente (OCDE, 2001d).

Los responsables de las políticas necesitan establecer reglas de juego que sean iguales para los proveedores de servicios educativos públicos y privados. Pueden hacerlo, por ejemplo, garantizando que los programas de préstamos estudiantiles de financiación pública se puedan utilizar en instituciones privadas (como ocurre en Estados Unidos) o en establecimientos que ofrezcan programas a distancia, capacitación de corta duración u otros cursos no tradicionales, asegurándose de que los subsidios a las instituciones administradas por el sector público no desplacen a los proveedores privados en los mismos campos y adoptando procedimientos de acreditación que garanticen la calidad y protejan a los estudiantes de prácticas fraudulentas, respetando a la vez la diversidad institucional propia de los establecimientos privados.

Los sistemas de aseguramiento de la calidad deben [...] facilitar el acceso a la información sobre el desempeño de los proveedores de servicios de aprendizaje y sus ofertas.

[...] se debe suministrar información confiable sobre los programas que ofrecen los proveedores internacionales.

Unos procedimientos eficaces de quejas y protecciones de los usuarios pueden ser de utilidad para asegurar la calidad y protegerse contra el fraude. (Banco Mundial, 2003).

En el mismo sentido, John Saxe-Fernández relata cómo el Banco Mundial, en un documento hecho público en una reunión de la UNESCO en 1998 titulado “El financiamiento y administración de la educación superior: reporte sobre el *status* de las reformas en el mundo” plantea que:

[...] la agenda para la reforma educativa [...] “está orientada por el mercado más que por la propiedad pública o por la planeación y la regulación gubernamentales”. Luego agrega que “la dominación, en casi todo el mundo, del capitalismo de mercado y los principios de la economía neoliberal se encuentran en la base de la orientación por el mercado de la educación media superior y superior”.

La educación superior, argumenta el Banco Mundial, “es un bien privado –no público– cuyos problemas son manejables o están al alcance de ‘soluciones de mercado’”. Esto es, se enmarca en una oferta limitada, no está en demanda por todos, y está disponible por un precio. También, los consumidores (negocios e industria) están “razonablemente bien informados” mientras que los proveedores (administradores y profesores) están “frecuentemente mal informados –condiciones que son ideales para que operen las fuerzas del mercado”.

Así, las “fuerzas del mercado” inciden en la agenda de la investigación universitaria y extensivamente en los programas de estudio de todos los campos del conocimiento a través del otorgamiento de financiamiento a investigaciones que resultan interesantes para el propio mercado.

Pero el problema no se limita a que el Banco Mundial debilite la capacidad de definir la agenda de investigación por parte de los cuerpos académicos y científicos de América Latina que operan desde las universidades públicas sino que, más grave aún, una porción significativa de esa agenda es apartada de los temas o de problemas que afectan a nuestras sociedades de tal suerte que, por la vía del financiamiento y la imposición de las políticas “de mercado” sea incautada por las fuerzas empresariales que articulan y definen los parámetros de acción de las “fuerzas del mercado” (Saxe-Fernández, 2003).

Aquí radica la importancia de establecer una política de internacionalización de la educación que permita un desarrollo autónomo de los países periféricos capitalizando ventajas, que las hay, del proceso de globalización y buscando contrarrestar las señaladas tendencias naturales, para no ser sólo víctimas del mismo, sino actores proactivos que decidan su papel en la sociedad internacional.

Como lo plantea André Gorz:

No es contra la globalización que hay que luchar tratando de sustraerse a ella; es en el contexto de la globalización en curso que es preciso luchar por una globalización diferente. La resistencia al capital transnacional no puede ser ella misma más que transnacional; la resistencia a los agentes de *esta* globalización exige, ante todo, agentes de globalización, guiada por una visión, una solidaridad, un proyecto de civilización planetaria (Gorz, 1996).

La formulación y puesta en práctica de esta política, debería ser responsabilidad del Estado. Sin embargo, cuando el gobierno, concreción del Estado, ha perdido legitimidad y responde a los intereses de una fracción, por encima de a los intereses generales, como sucede en el caso de México, las universidades, particularmente las públicas, son las que pueden establecer autónomamente políticas que se enfrenten al modelo de desarrollo antinacional.

## **La internacionalización de la educación superior en México**

Aunque las primeras acciones de internacionalización de la educación se comenzaron a dar en México en la época de la posguerra, en esquemas de cooperación Norte-Sur, es hasta la década de 1980 cuando la internacionalización se empieza a dar de manera sistemática en las universidades y aparecen las primeras oficinas universitarias dedicadas al intercambio académico. Esta primera etapa de internacionalización se restringe a las regiones económicamente más desarrolladas del país como el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey. Para las universidades públicas, esta primera etapa se caracteriza por enfatizar la movilidad de personal académico y la cooperación en investigación, mientras que para las universidades privadas se basa en la movilidad estudiantil (Gacel, 2000).

En la década de 1990, la aceleración del proceso de globalización y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), impulsaron el proceso de internacionalización de las IES mexicanas. Sin embargo, el énfasis se puso en la movilidad estudiantil creándose una preocupación, más por la cifras de alumnos que cruzan las fronteras, que por un proceso de internacionalización institucional que tomara en cuenta a todos los actores y dimensiones de la vida institucional.

La internacionalización de la educación superior se refiere a un proceso de transformación institucional que tiene [como] estrategia, la integración de la dimensión internacional e intercultural en la misión, cultura, planes de desarrollo y políticas generales de

las Instituciones de Educación Superior (IES). Para ello, es preciso diseñar e implantar, con la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria, una política de internacionalización explícita, centrada en el interés institucional, instaurada por medio de estructuras –organizacional y programática– adecuadas y profesionales para asegurar su institucionalización y sustentabilidad.

Esta definición describe a la internacionalización como un proceso dinámico y central en la misión de la institución y no como el producto de una serie de actividades aisladas y marginales a las políticas de desarrollo institucional. Aquellas actividades internacionales promovidas únicamente por el interés individual, que se concreta en la experiencia y movilidad de personas –académico o estudiante–, deben dejar paso a acciones centradas en el interés institucional. El término integración significa que la dimensión internacional sea parte central de los programas, políticas y procedimientos institucionales, garantizando así su viabilidad y sustentabilidad (Gacel, 2000).

La definición arriba expuesta por Jocelyn Gacel plantea una serie de elementos que a mi parecer, hasta ahora no se han logrado en la gran mayoría de las IES mexicanas. El panorama actual sigue siendo ese, en el que los esfuerzos individuales de profesores, alumnos, autoridades y personal administrativo son los que determinan las actividades de internacionalización de las universidades y no una visión estratégica y transversal: la integración de la visión institucional. Hasta la fecha, prevalece la creencia de que la internacionalización de las universidades se fundamenta en la movilidad internacional estudiantil.

La movilidad estudiantil tiene muchas ventajas: para el alumno, enriquece su formación individual brindándole múltiples visiones para establecer diálogos constructivos y proponer significados e interpretaciones conjuntas y le permite una formación intercultural. A los profesores, los enfrenta a nuevas y diversas formas de pensar y de aprender, a diferentes teorías y contextos culturales. A la Institución, la convierte en una entidad flexible y multicultural enriqueciendo sus discusiones, su aportación a la sociedad e incrementando el valor de su oferta.

Sin embargo, en términos ideales, la movilidad debería ser un resultado, más que el inicio, de un proceso de internacionalización. Para su aprove-

chamiento al máximo, requiere de una serie de acciones previas que pocas IES en México han llevado a cabo. Es fundamental incorporar la dimensión internacional a la visión y la misión institucional y reflejarla en la planeación y los programas que se impulsan desde la propia institución. Jocelyn Gacel plantea que:

[...] en las IES mexicanas es una constante la ausencia de políticas y estrategias institucionales de internacionalización explícitas, entiéndase, claramente expresadas en declaraciones y políticas *ad hoc*, planeadas con objetivos y metas a corto, mediano y largo plazos. Es decir, si bien el término de internacionalización está mencionado con frecuencia e insistencia en los discursos de las autoridades universitarias, no tiene, en la realidad, el rango de prioridad en la agenda institucional, como tampoco llega a concretarse en el diseño de políticas y estructuras sistemáticas y profesionales.

La inexistencia de políticas y de planeación de las actividades internacionales, demuestra [...] que, en la gran mayoría de las universidades mexicanas, el proceso de internacionalización ocurre al margen de los planes y políticas de desarrollo institucional. Las actividades no se planean para cubrir necesidades institucionales específicas, sino más bien responden a iniciativas e intereses personales internos o externos a la institución. Como consecuencia, la actividad internacional se percibe como un gasto y no como una inversión, provocando una importante debilidad y precariedad en tiempos de recortes presupuestales.

Las actividades internacionales, que sí existen y algunas veces en cantidad no despreciable, se dan en forma reactiva a propuestas provenientes del exterior o bien a intereses personales por parte de los propios actores de la comunidad universitaria. Son mínimas las actitudes proactivas y planificadas en torno a las acciones de internacionalización (Gacel, 2000).

Así, la internacionalización de las IES debe partir del análisis y el consenso con los miembros de la comunidad de cuál es la función de la educación, y de las propias instituciones educativas, para poder plantear una política de internacionalización acorde con ella. Particularmente, en el caso de las universidades públicas y autónomas, me parece que deben, como hacen algunas, hacer uso de su autonomía para promover y establecer políticas de internacionalización de la educación que contrarresten y/o complementen aquellas

que responden a intereses diferentes al general. Un ejemplo de esto es el impulso que las universidades públicas pueden dar al desarrollo de la ciencia básica o al desarrollo de investigaciones y/o programas sociales que no son de interés comercial, para complementar las políticas que el gobierno mexicano, a partir de la agenda internacional, ha promovido para financiar proyectos de ciencia aplicada como el Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología Unión Europea-Méjico (Foncicyt).

El Foncicyt derivó del Acuerdo Sectorial en ciencia y tecnología entre México y la Unión Europea firmado en 2004. Este programa, ofreció financiamientos de hasta un millón de euros a proyectos de investigación en los sectores contemplados en el acuerdo de cooperación, a saber:

- Investigación en medio ambiente y clima, incluyendo la observación de la Tierra;
- Investigación en biomedicina y salud;
- Agricultura, forestación y pesca;
- Tecnologías industriales y manufactureras;
- Investigación en electrónica, materiales y metrología;
- Energía no nuclear;
- Transporte;
- Tecnologías de la sociedad de la información;
- Investigación en desarrollo económico y social;
- Biotecnología;
- Aeronáutica e investigación espacial, básica y aplicada;
- Política científica y tecnológica.

En los términos de referencia de la convocatoria, se establece que “se privilegiará la participación empresarial en las propuestas, siendo necesario se determine el usuario final de los proyectos presentados y el beneficio resultante para la sociedad”.

En principio, es correcto que existan incentivos para vincular al sector productivo con las instituciones de educación superior, ciencia y tecnología. No obstante, en un país como México, en el que el sector productivo está en manos de empresas transnacionales o de monopolios nacio-

nales que responden a intereses particulares y no a un proyecto de desarrollo nacional, y la inversión del Estado en ciencia y tecnología es significativamente menor a la de los países desarrollados, esta política de incentivar el desarrollo de la ciencia aplicada puede resultar contraproducente, especialmente cuando la mayor cantidad de recursos para el financiamiento de este tipo de proyectos, viene de organismos internacionales.

Las instituciones de educación superior deben ser vistas como instrumentos privilegiados que, a través de políticas de internacionalización autónomas y responsables, deben impulsar el desarrollo nacional. México cuenta con instituciones de educación superior sólidas capaces de cumplir esta función.

## Bibliografía

- Banco Mundial. (2003). *Aprendizaje Permanente en la Economía Global del Conocimiento*. México: Alfaomega Grupo Editor.
- CINDA. (2006). *Movilidad Estudiantil Universitaria*. Santiago: CINDA.
- Dieterich, H. (2003). "Educación, acumulación de capital y paradigma educativo latinoamericano" en H. Dieterich, *Identidad, Educación y Cambio en América Latina*. México: UAM-X.
- Gacel Ávila, J. (jul-sep de 2000). "La dimensión Internacional de las Universidades Mexicanas". (ANUIES, Ed.) *Revista de la Educación Superior en Línea* (115).
- Gorz, A. (1996). *Miserias del presente, riqueza de lo posible*. Buenos Aires: Paidós.
- Saxe-Fernández, J. (2003). "Globalización, Poder y Educación Pública" en H. Dieterich, *Identidad, Educación y Cambio en América Latina*. México: UAM-X.

